

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36987 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 246/12-F, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Joaquín Ruiz Bilbao, en nombre de Projectes Siga, S.L., se ha dictado en fecha 30-09-14 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 30 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140051921-1